ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 21 de Octubre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,782

EL SIGLO

Revista Musical

EL CONCIERTO DE "LA LIRA"

SEGUNDA PARTE

Como indicaba el programa, la segunda parte del concierto sería dirigida por el maestro Perez Badía, cuya competencia ha sido harto probada en Buenos Aires, cuando dirigió su ensayo prévio, á última hora, invitado por Ferrari, el *Guillermo Tell* y el *Mefistófeles*, de Boito y aquí en Montevideo, varios conciertos y el *Polindo*, cuya parte protagonista fué cantado en el teatro Solís por el aplaudido tenor Tamagno.

Explícase por lo tanto porqué el público anoche festejó con aplausos la presencia del maestro Perez al subir al estrado y tomar la batuta que él sabe manejar *sans peur et sans reproche*.

Fué de este modo que nos ha dado á conocer por primera vez en Montevideo la segunda de las cinco *marchas de las antorchas* que escribió Meyerbeer con un estilo vigoroso, con efectos imponentes, como se requieren en trozos especialmente escritos para solemnidades, ordinariamente de alta corte, como casamientos de reyes y príncipes, etc.—El *motivo* primero es noble, aristocrático, lleno de inflexiones de voces metálicas, marcial en el sentido de un verdadero desfile *moderato*. El segundo tema, delegado especialmente á las *cuerdas* y á las maderas, tiene algo de ceremonioso, elegante, como una pintura de movimientos isócronos de pasos de condesas y condes, de baronesas y *tutti quanti* de los palaciegos que hacen genuflexiones ante la magestad de los emperadores germánicos. Meyerbeer era amigo de solemnidades. Recuérdense todos los trozos capitales de sus obras y allí encontraremos la vibracion de la nota que indica momentos propios de las situaciones escénicas verdaderamente solemnes. La orquesta así lo comprendió anoche interpretando con dedicacion esa página imponente del autor del *Profeta*.

Despues de esta *marcha de las antorchas* el contraste con la *Sevillana de Don Cesar de Bazan*, de Massenet.

Ya hemos tenido oportunidad de hablar de esta obra con motivo del concierto que realizó el maestro Perez Badía en el teatro *Solís*.

Es suficiente decir que, como entonces, la ejecucion correspondió á la espectativa y quizá fué superior á la primera.

El número capital de la segunda parte ha sido, sin duda, el tercero, es decir los *Murmullos de la selva*, del drama musical *Siegfried*, de Ricardo Wagner.

Tan pronto tuvimos conocimiento de que el maestro Badía lo había elejido para incluirlo en el programa del concierto de *La Lira*, nos apresuramos á escribir un artículo exclusivamente dedicado á esta página del gran poeta-músico, explicando la situacion escénica y todo el maravilloso argumento del *Siegfried*.

Es la música de programa, y en efecto ¿cómo comprendería sin prévio conocimiento de lo que ha querido manifestar el autor?

El público acompañó con muchísimo interés toda la ejecucion de este inspirado trabajo orquestal, que es sorprendente y uno de los más notables que han sido escritos desde los tiempos primitivos hasta hoy. Hanslick, el severo crítico y profesor de la Universidad de Viena, uno de los que han hecho más oposicion á la escuela wagneriana, no ha podido menos que declarar, con toda lealtad, que los *murmullos de la selva* superan á todo cuanto Haydn imaginó en su famosa obra *La Creacion* y excede á la concepcion de la *Pastoral* de Beethoven.

En una extensa carta sobre la música que Wagner escribió á su admirador Federico Villot y que sirve de prólogo al volúmen en que apareció la traduccion francesa de los cuatro poemas de óperas, *El buque fantasma, Tannhaeuser, Lohengrin y Tristan é Iseult*, se encuentran las siguientes líneas que demuestran que el autor de *Parsifal*, antes de presentar al público su *Siegfried*, ya se había dado cuenta de la impresion que le causaba la soledad de los bosques:

"El que se encuentra en una floresta, se abandona á su recogimiento [illegible] sus facultades, libres del ruido y del tumulto de la ciudad, adquieren un nuevo modo de percepcion; su oido se vuelve cada vez mas penetrante. Distingue nítidamente las voces de una variedad infinita que se despiertan en la floresta; se diversifican sin cesar; en el número de esas voces aumenta tambien de un modo extraño su intensidad; los sonidos se vuelven mas intensos, reconociéndose entonces la grande, la única melodía de la floresta: es esa misma melodía que desde el principio había dominado con una impresion religiosa."

En la referida página del *Siegfried* todo es grandioso; se presiente esa poderosa respiracion de la naturaleza, invocada por el potente cerebro de Victor Hugo en uno de los capítulos de los *Miserables*.

Los contrabajos, los violoncellos, todos los demás instrumentos de cuerda paulatinamente, crecen en sonoridad, disminuyen hasta el *pianissimo* como la grande y serena ola atmosférica de que hablan los meteorologistas y que forma la mansion del éter que envuelve á nuestro planeta. Despues, se oye el canto misterioso de uno de los plumíferos habitantes de la floresta.

Otros contestan, como formando el diálogo y prodúcese la extraña armonía de un verdadero *ensemble* de voces de distintos timbres. Es imposible imaginarse nada más descriptivo y encantador.—Es evidente que en un salon de concierto no es posible obtener la doble ilusion de la vista y del oido.

En primer lugar, nos falta la escena representando la floresta y el movimiento de las hojas; despues, es necesario recordar que la orquesta en el teatro de Bayreuth es invisible, de modo que el oido del espectador se llega con la cantidad de sonido suficiente para completar el deseado efecto.

Sea como fuere, debemos agradecer al maestro Perez Badía el haber hecho conocer esa admirable obra orquestal del más grande de los compositores de [illegible].

En una obra últimamente escrita por Florens Gevaert se leen los siguientes párrafos que [illegible] "Nadie llevó más lejos que Wagner el arte de [illegible]

Quisiera que me dijeran algunos sábios [illegible] el *Siegfried* [illegible]

[illegible]

murmullos de la selva, pero en el salon de *Solís*, tratando de aproximarse lo mas posible al efecto de la ilusion. En un teatro, las condiciones de acústica y del espacio auxilian el propósito que se requiere.

La *Rapsodia Húngara*, número 2, bien conocida, fué ejecutada irreprochablemente. Un aplauso unísono y frenético colmó los esfuerzos de los ejecutantes y hubiera sido repetido este número del programa, como lo fué la *Sevillana*, de Massenet, si no lo hubiera impedido la hora avanzada de la noche.

Como siempre, Perez Badía ha sido aplaudido como merece.

En un año de familiarisacion entre este hábil director y todo el personal ejecutante, esa orquesta sería respetable, quizás la primera del Plata, con la ventaja de que la oiríamos á menudo, estableciendose de este modo la organizacion de conciertos populares á bajo precio. Hemos de hacer la debida propaganda en oportunidad y seguramente con el apoyo de los distinguidos colegas de la prensa montevideana.

El distinguido violinista Sr. Andrés Gaos no ha querido tomar parte en este concierto sino como director de orquesta. Ha dejado que toda la luz brillante de la interpretacion se proyectára sobre la frente de su esposa. El la seguía *pari passu*, dirigiendo el festival armonioso que ornamentaba poderosamente el tema cantante que Max Bruch confió al violin concertista. Sin embargo, su colaboracion no fué menos valiosa, porque nos ha hecho conocer una de sus composiciones, ejecutada por la intérprete de sus ideales artísticos y humanos.

La habanera, de factura elevada y no de estilo compadron como podria suponerse por el título, es elegante, graciosa, *recherchée* de efectos modulativos y coqueterías de la escuela francesa. Si el trabajo es bueno, superior ha parecido interpretado por la señora de Gaos. La obra nacida del cerebro del compositor ha sido acojida en el corazon de la esposa, que la hizo vivir y hablar de un modo elocuente al público de "La Lira". La repeticion, á pedido del auditorio fué nuevamente festejada con prolongados aplausos.

Hé aquí la historia de ese excelente concierto de anteanoche.

Si La Lira fuera un instituto oficial, con intervencion directa del Ministerio de Instruccion Pública, nos permitiríamos hacer algunas observaciones que podrian talvez coadyuvar el desarrollo de la instruccion musical. No siendo así, nos limitaremos á reconocer que los esfuerzos de la Comision Directiva son eficaces y valiosos. Como obra de iniciativa privada es todo cuanto puede exigirse. Para tal sociedad, tal música.

Adalberto Soff.

NUESTRAS HUELGAS

Obreros constructores de carruajes

Uno de nuestros reporters concurrió anoche á la reunion á que estaban convocados los propietarios de fábricas de carruajes, en el local de la fábrica de Arbouet, calle de Cerro Largo esquina de Convencion.

Aun cuando la convocatoria era para las 8, recien se abrió la sesion á las 9 á causa de que se esperaba la presencia de alguno que no pudo asistir á la cita.

A la hora indicada se encontraron allí representantes y propietarios de todas las fábricas de carruajes que existen en la capital. Tomamos nota de las fábricas y de los siguientes dueños: Bordero y Maseri, Rostino, B. Daglio, Baratelli, A. Pallanga, Perrotti, Adhumeau, Blas Dallegri, Massiri y Bathao, Juan Fouchet, Simon Bidio, Caceres y Cazeaux, Tonreni y C.a, Gaetano Baratelli, Saboaut, José Berthé, N. Berthé, Luis Daglio y Avalo, Lafranchini y Bergés, Halty.

Nuestro reporter pudo tomar algunos datos particulares de varios de los fabricantes antes de que se abriera la sesion.

Allí habian dos tendencias: una que se oponía á toda publicidad y la otra que creía conveniente que se consignara en la prensa la argumentacion de los patrones para negarse á las pretensiones de los obreros.

El reporter trató de conocer el origen de la huelga primeramente, la forma en que trabajaban los obreros y las razones que invocan para pedir aumento de salarios y disminucion de horas de trabajo.

—¿Qué antecedentes me pueden dar sobre la huelga de los obreros de sus talleres?

—No hay mas que esto: el sábado de tarde cada fabricante recibió una circular de la "Sociedad Cosmopolita Union de Obreros Constructores de Carruajes de Mútuo y Mejoramiento" reclamando considerable aumento en la remuneracion de los obreros á nuestro servicio y reduccion en las horas de trabajo. Esa nota circular imponía una respuesta perentoria para el lúnes, que debía pasar á recibir *La Comision*.

Ninguno de los fabricantes tuvo para nada en cuenta aquella comunicacion que establecía condiciones inadmisibles y deprimentes que relegaban á los patrones á la condicion de dependientes de sus operarios.

—¿Cómo se entiende eso?

—Es muy sencillo. Entre las condiciones impuestas figura la de que los operarios [illegible]

—Pero eso no es posible. [illegible]

El reporter recojió entonces impresa la circular [illegible] Sociedad Cosmopolita Union de Obreros Constructores de Carruajes.—Local social: Uruguay 355.—Montevideo, Octubre [illegible] de 1896.—[illegible]

[illegible]

todo lo posible para que este trabajo venga á las fábricas; quedando bien entendido, que los patrones por su parte no deberán hacer ningun trabajo para cocherías que trabajen de pintura y talabartería.

Confiando que Vd. dará prueba de altos sentimientos humanitarios, aceptando las justas reclamaciones de honrados, laboriosos y pacíficos trabajadores, que en nada perjudicarán á los señores fabricantes, que podrán, aumentando los precios, levantar nuestro oficio (bastante decaído) á la altura que merece, esperamos su pronta adhesión.

Entretanto, se despide de Vd. con la mayor consideración — *La Comisión*.

Nota — Una comisión pasará al domicilio de Vd., para recibir contestación, el próximo lúnes."

Despues de leer la circular el reporter sostuvo el siguiente diálogo con los fabricantes que tuvieron la amabilidad de atenderle.

—¿Cuáles eran los jornales que ustedes pagaban y las horas de trabajo de sus obreros?

—No había jornal uniforme. Segun las condiciones del obrero era remunerada su tarea. Uno de primer órden ganaba 28 centésimos por hora, de modo que trabajando 10 en el dia llegaba á ganar 28 reales. Otro obrero menos hábil pero considerado bueno ganaba 25 centésimos por hora. Puede decirse que este precio era el promedio de un obrero de 1.ª clase.

El promedio del jornal de uno de segunda clase era de 18 centésimos por hora $ 1.80 por día de trabajo (10 horas), siendo arbitraria la remuneracion de los aprendices.

Puede darse cuenta usted de la exageracion de la exigencia de los huelguistas ahora, comparando lo que ganaban con lo que pretenden ganar.

En primer término, rebaja de dos horas en el trabajo, ó sea reduccion de una quinta parte de tarea.

En segundo término los $ 2.50 que forman el promedio del jornal de los oficiales de 1ª clase, elevados á 3 pesos diarios. Ellos llaman á esos obreros *maestros*, y á los oficiales que nosotros tenemos como de 2º órden los clasifican de 1ª clase, hasta llegar al aprendiz al que fijan un jornal de $ 1.50, á capricho del respectivo *maestro* que es el que falla en el asunto, amparado y protejido por la Sociedad de Obreros.

No solo, pues, se pretende un aumento que no podríamos soportar sin arruinarnos, sino que se nos obliga á acatar la autoridad de los *maestros* en nuestra propia casa, reduciéndonos á la nada.

Por eso no hemos contestado á la Sociedad y aunque mucho lo sentimos, nos veremos privados de nuestros buenos obreros mientras persistan en pedir tales aumentos y condiciones como los que se consignan en la circular, tanto respecto de los sueldos como del horario. Nada de esto aceptamos.

—¿La huelga ha sido general?

—Sí señor. La huelga se ha producido en todas las fábricas.

—¿Cuántas son las fábricas y cuántos los huelguistas?

—Las fábricas existentes en Montevideo son 23. Puede calcularse una con otra 10 obreros en cada fábrica, de modo que deben ser unos 230 los que han abandonado el trabajo.

—¿Creen ustedes que la Sociedad Cosmopolita Union de Obreros Constructores de Carruajes, tendrá fondos para sostener por mucho tiempo á los huelguistas?

—Nos parece que no tiene fondos, pues, está fundada de hace un año y necesitaría grandes cantidades para mantener á sus socios muchos días.

—¿Y quien en la Sociedad dirije la organizacion de la huelga?

—Dos sujetos prácticos en estos asuntos que han llegado de Buenos Aires y que pertenecen á una sociedad análoga allí.

—¿Y esa sociedad de Buenos Aires ha impuesto iguales condiciones á los patrones?

—No, por cierto. La sociedad solo ha conseguido allí la jornada de 8 horas. Por lo demás no hay comparacion entre lo que se ha convenido por patrones y obreros para el trabajo y lo que piden aquí los obreros á los patrones. Nuestros obreros nos exijen mucho, muchísimo más.

Los fabricantes celebraron una larga sesion, sin admitir la presencia de reporters. A las 10 3/4 de la noche terminaron su tarea.

Sabemos que había presidido la reunion el señor Routin, actuando como secretario el jóven Luis Daglio (hijo).

Entre las resoluciones adoptadas se cuentan la de comprometerse todos los fabricantes á rechazar las pretensiones de la Sociedad de Obreros, y la de formar una sociedad ó liga de patrones con fines comunes de proteccion y apoyo mútuo.

El jueves se vuelven á reunir los propietarios de fábricas.

Con los obreros

Recogidas entre los patrones las informaciones que dejamos consignadas, creimos del caso oir á los obreros, á cuyo efecto uno de los miembros de nuestra redaccion se trasladó al local de la calle Uruguay núm. 355, donde se reunen los obreros constructores de carruajes y todos los que forman parte de los gremios organizados hasta la fecha en Sociedades.

Se encontraba reunida la Comision Directiva de la huelga y con la asistencia de los señores Avila y Buenaventura llegados de la vecina orilla para integrarla.

Todos se manifestaron muy bien dispuestos á darnos todos los datos respecto de la huelga, lo que hicieron en la forma siguiente:

R.—¿Cuándo se declararon ustedes en huelga y cuál es la causa que la motiva?

O.—En una asamblea que celebramos los obreros del gremio (de la que EL SIGLO se ocupó) para acordar las reformas que pretendemos introducir en las condiciones en que hasta ahora trabajamos, formuladas éstas, resolvimos pasar una circular á los patrones, la que contendria las mencionadas reformas pretendidas por nosotros. Así se hizo y el sábado fué distribuida entre los patrones de todas las fábricas de carruajes de Montevideo la circular acordada, á cuyo pié iba la siguiente nota: "Una comision pasará al domicilio de usted para recibir contestacion, el próximo lunes."

La Comision llenó ese requisito el lunes á la tarde y como volviera al local social donde estábamos reunidos todos los obreros del gremio, con la noticia de que nuestra circular no había merecido de los patrones una contestacion, se discutió la actitud que debíamos asumir ante la adoptada por ellos, y sobre tablas se decretó la huelga general.

En cuanto á la causa de la huelga no es otra que la falta de uniformidad entre el gremio para las horas de trabajo y la remuneracion vigente.

R.—¿A qué cantidad alcanzan los obreros en huelga?

O.—La huelga es general, señor, y son huelguistas en consecuencia todos los obreros constructores de carruajes que hay en la capital cuyo número fluctúa alrededor de doscientos.

R.—¿Vds. creen que la huelga durará mucho tiempo?

O.—No podríamos hacer al respecto una afirmacion categórica, pero entendemos que no, porque como usted comprende, es de presumir que ambas partes hagamos lo posible porque termine cuanto antes.

R.—Y la Sociedad cuenta con los fondos necesarios para el sostenimiento de una huelga larga?

O.—Sí señor; y aun cuando no fuera así, como se halla estrechamente vinculada á la Sociedad de obreros que del mismo gremio existe en Buenos Aires, ésta la auxiliaría con los fondos que pudiéramos necesitar.

R.—Y las mejoras que ustedes pretenden y de que instruye la circular que dirigieron á los patrones, son terminantes? Ustedes no arribarían á una transaccion?

O.—Como no, señor; no esperábamos otra cosa para tranzar, que oir la opinion de los patrones respecto de la reforma que pretendemos.

Así quedó terminada nuestra entrevista con los miembros de la Comision Directiva de la huelga de obreros constructores de carruajes, pero, no sin que nos dijeran que EL SIGLO había sido mal informado en lo que había dicho en su penúltima edicion, pues,—agregaron—nosotros no hemos apelado ni pensamos hacerlo en adelante á ningun medio hostil ni con los patrones, ni con los pocos operarios que no estén conformes con la huelga.

TEATRALES

En el correo de Italia que nos ha llegado por el *Regina Margherita* encontramos un artículo necrológico sobre Cárlos Gomes, del reputado crítico señor Lorenzo Parodi.

Traducimos de ese hermoso artículo los párrafos más culminantes:

"Es necesario estar alegre lo más que se pueda y trabajar sin dar oidos á los malcontentos!... Espero que el tiempo dará mayor fuerza á las alas del *Condor* para que alce el vuelo bien alto mirando desde arriba á los gansos..."

De este modo me escribia despues de la representacion del *Cóndor* en la *Scala* el maéstro Gomes, aludiendo á cierta crítica...

Releyendo ahora sus cartas tan escintilantes de brio y tan llenas de expansiva amistad, siento una tristeza indecible pensando en que quien las ha escrito no existe ya!... Tambien ellas como tantas otras, como las de Guiraud, Chabrier, Godard, Sivori, Pedrotti, Catalani, Cagnoni, Busi, han pasado al sagrado relicario de mis recuerdos de arte...

El hijo de las embalsamadas selvas de Campinas era ahora nuestro, y el dolor de haberlo perdido es por lo tanto mas intenso. Sus cabellos se habian emblanquecido, pero el corazon era jóven aun y tenia todavia potentes latidos...

Hablo del corazon del compositor y, en medio á tantas luchas de sistemas, de críticas y de público, siguió adelante en su camino, trabajando y amando.

El maestro Gomes debe su popularidad al *Guarany*, pero desde esa ópera hasta el *Esclavo* y el *Condor*, pasando por *Salvador Rosa*, *Tosca* y *Maria Tudor*, ha hecho mucho camino siguiendo y estudiando la transformacion sobrevenida en la composicion musical, apareciendo enteramente jóven y perfectamente instruido en los procesos técnicos modernos . . . .

. . . .

Recuerdo dos versos del *Condor*:

Non v'ha che un solo amor
Quello per cui si muor.

Gomes, en un cálido poniente de su Brasil, absorto en el amor por su bella sultana, el Arte, murió diciéndole: *io t'amo* y la muerte de los verdaderos artistas es el amor que vive inmortal, cerniéndose triunfante sobre la triste palidez de la tumba.—*Lorenzo Parodi.*

⁑ El viernes próximo tendrá lugar en el Liceo Franz Liszt, el concierto que ya se habia anunciado y fué suspendido por inconvenientes imprevistos.

El programa de esa fiesta será atrayente, y se cuenta ya con dos números de conjunto en que toma parte el distinguido violinista Scarabelli.

Los socios que no hubiesen recibido anteriormente sus respectivas tarjetas, pueden solicitarlas á la Direccion del Liceo.

⁑ Ha llegado esta mañana de la vecina orilla el infatigable Oliva.

Mas adelante encontrarán los lectores detalles sobre los trabajos por él realizados para traer novedades á San Felipe.

⁑ En Cibils empiezan á dar sus conciertos el jueves los artistas hermanos Fontova.

Esta noche dan estos concertistas en el Club Español una audicion para la prensa.

⁑ Los títulos de las nuevas vistas traidas por el secretario de Pastor para el cinematógrafo de San Felipe son los siguientes: "El asno cabezudo", "almuerzo de las gallinas", "Bajada del trenvia", "Los luchadores", "Una calle en Moscou (antes de la pasada del czar)", "La Revue", "En los campos", "Al mercado (vista en colores)", "Al Baño", "El Mercado en Milan", "El salto del carnero", Una calle de arcos de Moscou" "El jardin del Palermo (Buenos Aires)", "Las niñas jugando (en colores)".

La vista comprendiendo la gran corrida de toros, que se estrenará próximamente, del 5 al 6 de Noviembre, se compone de estos cuadros:

1.º Salida de la cuadrilla, 2.º salida del toro y suerte de varas por los picadores Chato y Aguetas, 3.º banderillas por el Valenciano y Pablo, 4.º brindis por Guerrita, 5.º muerte del toro, 6.º arrastre y final.

Es de esperarse que con todas estas novedades San Felipe se vea lleno noche á noche.

⁑ Del 15 al 20 de Noviembre se estrenará en Montevideo la compañía de zarzuela infantil que con tan grande éxito ha funcionado en la capital vecina.

⁑ Entre las óperas que nos dará aquí la compañía de Anton sabemos que existe el propósito de hacernos oir además de la *Bohéme*, la *Manon* de Puccini y la de Massenet, cuyo recuerdo evoca inmediatamente el de la Petri y De Lucía, los deliciosos intérpretes que nos la dieron á conocer por vez primera en el *finado* Politeama.

⁑ Da esta noche su beneficio en la capita vecina la hermosa actriz de la compañía Vitaliani señora Gemma de Sanctis. La obra elegida es la "Zampa legata" de Feydeau, el afortunado autor del "Albergo del libero scambio" y que debió estrenarse entre nosotros.

⁑ Alberto Lambiasse ha abandonado el comercio al que se habia dedicado, para seguir las huellas de su padre y hermana, artistas del mismo apellido, el primero fallecido hace algunos años y la segunda, formando parte actualmente de una compañía lírica en peregrinacion por el Pacífico, haciendo siempre buena cosecha de aplausos.

El jóven Lambiasse preséntase hoy al público del Doria, en la vecina orilla, en el juguete "Peripicchio bambino d'un anno." Es un joven inteligente y que se dedica al arte con buenas disposiciones.

⁑ La próxima temporada teatral, que promete ser excepcional por las muchas y buenas compañías que nos visitarán, será completa si se realizan los trabajos que hacen dos empresarios para escriturar á los maestros señores Bretón y Mascagni.

⁑ He aquí las novedades que tendremos en San Felipe:

El Viernes, estreno de los hermanos Chalois, velocipedistas aéreos que hacen parar los pelos de punta con sus arriesgadas pruebas.

Mañana á la noche se dá por vez primera la preciosa comedia en dos actos "Viajeros de Ultramar" y se inauguran las vistas traidas hoy por Oliva para el cinematógrafo.

⁑ Para mañana se prepara en el Pabellon el beneficio de la niña prodigio, Elvira Pantaleon. Ella tomará parte en todo el espectáculo, que se compondrá de *Un marito geloso*, *Con va il mondo bimba mia*, *Il triunfo di Mardocheo* y una série de duetos napolitanos.

⁑ La Compañía de Podestá Scotti anuncia para esta noche una variada funcion, en la cual se representará el drama en 2 actos y 12 cuadros, "Juan Cuello."

⁑ Partieron ayer para la vecina capital la soprano señorita Casals, el tenor Arambaro y el bajo Riera.

⁑ En el tren de anoche partió para Rivera el conocido aficionado de canto Pedro Rius, acompañado de los esposos Grippo-Blessio y otros artistas.

Van con el objeto de dar allí varios conciertos, aprovechando la estadía del presidente de la República en aquel punto.

⁑ Nos comunican de la vecina orilla que en los círculos teatrales se habla de la probable formacion de una nueva empresa teatral, de que serian directores y propietarios los señores Leopoldo Longinotti, secretario de la empresa Ciacchi desde hace varios años, y Giuseppe Paradosi, administrador de varias compañias dramáticas italianas y actualmente de la compañía Vitaliani.

La nueva empresa se formaría con capital cedido por una fuerte casa industrial italiana, comprometida en el negocio, y se establecería con una agencia en Milan á cargo de Paradosi, y con la casa central de Buenos Aires, a cargo de Longinotti.

Se tomaría en la capital argentina uno de los mejores teatros, y se comenzaría una série de temporadas en las que serían exhibidas todas las compañias de novedades que hacen hoy la delicia de los públicos franceses, italianos y alemanes.

Deseamos á Paradosi y Longinotti, que son dos jóvenes inteligentes y altamente simpáticos, que tenga su empresa, si la llevan á cabo, el mejor éxito.

DEL BRASIL

(FECHAS HASTA EL 15 DEL CORRIENTE)

La plaza de Rio Janeiro

La prensa fluminense desmiente con indignacion los telegramas enviados al exterior, dando noticias alarmantes sobre el estado de esa plaza.

El *Jornal do Commercio* dice que el ministro de Hacienda deseoso de conocer el texto del telegrama enviado por el corresponsal del *Times*, mandó que se le telegrafiara ese telegrama que dice así:

"Muy crítica es la situacion comercial y financiera aquí.

Constan trescientas peticiones de quiebra. Muchas firmas importantes se encuentran en serias dificultades.

Los bancos están restringiendo sus operaciones.

En el congreso fué presentado un proyecto concediendo una moratoria de seis meses.

Tambien se proyecta un aumento general de impuestos á pesar de las protestas de todos los interesados en el comercio.

El gobierno se ve sin recursos.

El congreso ha demostrado incompetencia para afrontar esta emergencia.

Todos sus actos tienden á embarazar el comercio y á aumentar el costo de la vida con erogaciones militares inútiles. Entre tanto se promueven feas negociaciones políticas.

En medio de todo esto los únicos remedios recordados y propuestos son la moratoria, la transferencia al Banco de la República para garantía de nuevos empréstitos extranjeros, de letras que fueron depositadas en el tesoro para garantía de la circulacion, y por fin, una nueva emision de papel moneda.

Sabemos, dice el mismo diario, que el señor Ministro de Hacienda telegrafió en seguida á los señores Rothschild restableciendo la verdad de los hechos.

Desgraciadamente, sin embargo, ya produjo efecto el mal causado por el telegrama del corresponsal del *Times* que nos dicen, lo es actualmente el señor Lamoureux, redactor del *Rio News*.

La propia colonia extranjera residente entre nosotros deberá decir si la situacion de la plaza y de los negocios justifican semejante noticia. El *Times* muy raramente publica despachos del Brasil y se concibe, que un telegrama aislado como el atribuido al señor Lamoureux hubiese consternado como una verdadera bomba de dinamita.

Mostramos ayer el telegrama en cuestion á varios banqueros nacionales y extranjeros al cual todos condenan. Uno de ellos nos dice que su autor no es menos inconsciente que el que propuso la moratoria de que da noticia.

—La Asociacion Comercial de Rio Janeiro, tomó tambien en cuenta ese telegrama y resolvió contestarlo en la siguiente forma:

"Señor editor del *Times*.—La Asociacion Comercial de Rio Janeiro, órgano oficial de su clase comercial, habiendo sido informada de que se os ha telegrafiado de esta, que se propusiera una moratoria en su beneficio, desea aseguraros que no es solidaria absolutamente de semejante propuesta; que no solicitó ni espera solicitar y felizmente expresa apenas la idea menos acertada, y no oficial, de un diputado, idea que fué casi unánimemente rechazada por la Cámara.

La Asociacion desea tambien aseguraros que á pesar de ser delicada la situacion comercial, no justifica absolutamente las noticias exageradas á su respecto telegrafiadas á Europa.

Este telegrama os es remitido con la aprobacion unánime de la Asociacion en sesion de hoy. —*El Directorio.*"

—En otro suelto agrega el importante colega:

"Publicamos ayer un telegrama de Lóndres diciendo que el Deutsche Bank telegrafiara de aquí para Lóndres confirmando los despachos del *Times* sobre nuestra situacion comercial y financiera.

Aquí no hay Deutsche Bank (como el de Berlin con agencia en Lóndres) pero sí el Brasilianische Bank für Deutschland y ese establecimiento sería incapaz de confirmar pública ó particularmente las noticias falsas del ahora celebrizado corresponsal del *Times*.

Los directores de aquel Banco nos escribieron ayer que la noticia, en lo que les toca, "es completamente falsa". Y agregaron que "con el fin de restablecer la verdad estamos prontos á dar á V. S. pleno conocimiento del contenido de los telegramas cambiados entre este Banco y nuestros corresponsales en Lóndres con relacion á la posicion actual de nuestra plaza y de ellos V. S. verá cuanto es contraria á la verdad esa noticia, la cual nos parece inventada únicamente para difamar á este Banco."

En efecto, pedimos á los señores Boetger y Petersen que francamente nos mostrarán no solo el telegrama que dirigieron á sus corresponsales los señores Rothschild, el 12 del corriente, sinó tambien la respuesta que ellos recibieron el 13. En su telegrama dice el Banco:

"Rothschild—Londres—Informaciones y rumores sobre actual crisis y sobre falencias de firmas importantes fuertemente exageradas; sin embargo, la depreciacion del café y la baja del cambio ejercen cierta influencia en la plaza. La moratoria propuesta por un diputado unánimemente rechazada, pero aprobacion del proyecto "Apolices 1889," oro en favor del Banco de la República para garantir crédito en el exterior y la emision de 100.000 contos papel moneda entre el rescate, de 80.000 contos *Bonus* parece probable.

En contestacion tuvo el Banco Aleman un telegrama de los señores Rothschild de cuyo original que vimos se nos dió la siguiente copia:

"Muy agradecido por vuestro telegrama. Estamos realmente muy satisfechos al saber que carecen de fundamento las recientes noticias desfavorables. Los títulos brasileros están hoy mas firmes y los mercados generalmente van mejor."

Uruguay-Brasil

Dice el *Jornal do Brasil* fecha 14 del corriente:

"Sabemos que el Sr. Dr. Carlos de Castro, digno ministro de la República Oriental del Uruguay, retardará por pocos días su partida para Montevideo con licencia de su gobierno. S. E. presentará en breve sus últimas proposiciones sobre la sistematizacion de la deuda que el Uruguay tiene con nosotros, estipulando tambien un convenio de comercio y navegacion.

Por algunas diferencias de detalle, aún no se ha podido concluir el acuerdo que hace parte de la mision Castro.

Parece que hay dos artículos que el gobierno del Sr. Idiarte Borda no quiere aceptar en el proyecto de protocolo ó ajuste formulado por el ex-ministro del exterior Sr. Dr. Cárlos de Carvallo.

Otras dificultades presentan aun las propuestas aduaneras que nuestro gobierno ofreció al del Uruguay.

Se trata de escrúpulos nacionales por demas respetables y de puntos delicados así entendidos por la cancillería de Montevideo.

En lo tocante á libre navegacion de la Laguna Merim, sabemos que nada hay respecto de este importante asunto.

El aplazamiento del viaje del señor Castro responde á sus últimas proposiciones que debe presentar de un momento á otro, esperándose que sean aceptadas por los dos gobiernos.

El señor Angel Dofour que de *attaché* de la legacion uruguaya tuvo merecida promocion á segundo secretario, llega hoy en el vapor *Orissa* procedente de Montevideo, trayendo órdenes é instrucciones de su gobierno para el señor doctor Cárlos de Castro."

Buque abandonado

El Ministro de Hacienda recibió de Rio Grande del Sud el siguiente telegrama:

Ayer fondeó fuera de la barra la barca italiana *Luize* con agua abierta. Calado 20 piés, procedente de Montevideo con destino á Génova; el capitan fué á Rio Grande para ver si conseguia contratar personas para descargar el navio hasta quedar el calado necesario para entrar el navio; no lo consiguió sin embargo y declaró que iba á abandonar el navio por no poder entrar á la barra.

La barca italiana *Luize* fué hoy abandonada por la tripulacion despues de encallar en la costa, porque los bombas no daban salida al agua que el navío hacía; la tripulacion siguió para esa ciudad.

En oficio seré mas extenso. Salúdaos—*Perdigao*, comandante de la barca.

La cuestion italo-brasilera

Traducimos del *Jornal do Commercio*:

"Las negociaciones entre el señor general Dionisio Cerqueira, Ministro de Relaciones Exteriores y el señor comendador De Martino, Enviado Especial de Italia, prosiguen, segun oimos decir, satisfactoriamente como esperan todos los que confian en el buen sentido de los dos gobiernos.

En reciente conferencia, dice un informante, el señor general Dionisio Cerqueira observó al señor Ministro Italiano que, habiendo éste declarado que su mision era pacífica, continuaba entretanto izado en el crucero de S.M. *Piemonte* su pabellon de Ministro, al paso que estaba residiendo en tierra, en el Hotel Internacional.

Esta observacion provocó la agradable contestacion del señor Comendador De Martino, que eso apenas significaba hallarse el *Piemonte* á su disposicion sin dar importancia á su mision especial.

Aun así el señor Dionisio Cequeira no mostróse del todo satisfecho con la explicacion, y el señor De Martino espontáneamente afirmó que para que no se hiciesen conjeturas injustificadas, mandaria órden para que se arriase la bandera.

Este acto se realizó en efecto con toda la solemnidad de práctica y el señor ministro italiano tuvo la cortesia de comunicarlo al señor Ministro del Exterior.

Las cuestiones entre los dos paises tendrán, á lo que nos dicen, el mas feliz resultado á juzgar por el modo en que se están discutiendo.

La reclamacion de los hechos de San Paulo acabará sin duda por la retirada, dias mas ó menos, del conde de Brichanteau; no se ha realizado ya por respeto á ciertos escrúpulos.

Más séria es la reclamacion por los hechos ocurridos en Sabará entre italianos y personas que se alega pertenecen á la fuerza pública y tambien las quejas de Rio Grande do Sul no dejan de estar causando dificultades.

En cuanto á las reclamaciones del célebre protocolo Carlos de Carvalho-Magliano, oimos decir que algunas de las más abultadas serán puestas de lado.

Cambios y nombramientos

Confirmando nuestra version de ayer tarde el Jefe Político y de Policía de la Capital Señor Gregorio Sanchez ha realizado en el personal de las oficinas de sus dependencias los cambios y nombramientos que van á continuacion, de acuerdo con el presupuesto de la Jefatura.

Como se verá, el Sr. Sanchez ha concedido diversos ascensos, principalmente para constituir el personal de la Tesorería y de la Contaduría, oficinas ambas recientemente creadas. Es de observar tambien que los sueldos de los escribientes titulares de las Comisarías han sido castigados en un 15 %.

Hé aquí esos cambios y nombramientos: señores Ignacio Guillot, tesorero; Lázaro H. Grolero, contador; Francisco C. Calamet, jefe de la oficina archivo y estadística; Valentin Aznarez, jefe de la oficina antropométrica; Jacinto T. Colina, jefe de oficina de la Comisaría de investigaciones; Julio Mourigan y Enrique Bermudez Pinet, sub-inspectores de policías de extramuros; Pedro Grachot y Floro García, auxiliares subcomisarios de la primera y segunda seccion respectivamente, Lindolfo Pagola, Manuel Rodriguez y Manuel Iglesias comisarios supernumerarios, Ramon Etchebarne sub-alcaide; José B. Zubiria, auxiliar archivero; Saul Taborda, auxiliar de la estadística; Guillermo Valles, auxiliar de tesorería; Arturo Mayol, auxiliar de la contaduría; Juan Cárlos G. Buela, auxiliar de la oficina central; Bernardo Belça, auxiliar de la inspeccion de policías urbanas; Pedro Kolberg, id de la id de id de extramuros; Ricardo Burmester, practicante; Desiderio Wiltler, administrador de la caballeriza de policía, Justo A. Ruibal oficial inspector de la 8.ª seccion; Alfredo Quinteros id de la 11.ª id, M. Capdehourat id de la 12.ª, Arturo Rivera id de la 13.ª, E. Goyeneche id de la 17.ª, Luis Grondona Gomez id de la 18.ª, Alberto Greenshields y Alejandro Malcane escribientes de la oficina central, Luis Toscano y D. R. Costa y Bue escribientes de la comisaría de órdenes, D. M. Olascague escribiente de la inspeccion de policías urbanas, D. G. Lopez id de la de extramuros, Luis Paravis id de la oficina antropométrica, F. San Vicente id de la Alcaidía, Carlos Rolls escribiente de la comisaría de investigaciones, Diego Larriera escribiente de la comisaría de aduana, L. Gadea y N. Vila escribientes de la comisaría de la 1.ª seccion, Joaquin Varela id de la 2.ª, Nicolás Villar y Gerónimo Sanguinetti id de la 3.ª, H. Molina y A. Mendoza id de la 4.ª, Juan C. Maratorio y A. García id de la 5.ª, Pastor Marengo y Luis Villar id de la 6.ª A. Carrasquet y Pio Flangino id de la 7.ª, Angel Ramiro Vivas id de la 8.ª, Bruno C. Gacano id de la 10.ª, Salvador Macia id de la 11.ª, F. Laborde id de la 12.ª, A. Fleurquin fotógrafo y para auxiliar de la id á E. Arias, Juan Pou y Orfila agente de 5.ª clase de la Comisaría de Investigaciones, A. Manrente, E. Dacxon, Sacarello, Pedro Ponce, G. Elhauri, Justo Rojo telefonistas, Manuel Novo mayordomo de la Jefatura, etc., etc.

Una buena parte de estos empleados se pagaba por eventuales, quedando ahora incluida en el presupuesto general de gastos.

ASESINATO BUTLER

Ante el Juez de Crimen doctor Ballesteros y á presencia del Fiscal doctor Martinez, prestó declaracion ayer uno de los oficiales inspectores de la policía de la capital que en el desempeño de sus funciones, tomó participacion directa en las primeras disposiciones tomadas por la policía para dara con el matador del jóven Tomás E. Butler.

Se guarda reserva sobre el texto de su declaracion, así como respecto de la que prestó el lunes el ex-comisario da Costa. Sin embargo, parece fuera de duda que ni la una ni la otra arrojan luz en el proceso.

Por lo que se refiere á la de da Costa, hoy serán evacuadas las citas que de ella se desprenden, librándose oficio al jefe político de la capital y al senador señor Eugenio Garzon, á cuyo testimonio apela, según se nos dijo, en sus declaraciones el ex-comisario de la 3.ª seccion.

Notas Sociales

⁂ Sigue acentuándose la mejoría que desde ayer se ha notado en el estado del doctor Luis Piera.

Su médico de cabecera doctor Navarro, espera que pronto entrará en franca convalecencia.

⁂ Anoche estaban en el Pabellon Nacional las familias de: Gonzalez, Castelli, Villegas Zúñiga, Avegno, Lafone (E), Minelli, Ramirez, Viera, Blixen, De la Maria etc., etc.

⁂ Varias familias conocidas se preparan para atravesar el rio y asistir el domingo en Palermo el desarrollo del Premio Internacional.

El número de sportsmen que irán de aquí parace que será mucho mayor que en los años anteriores.

La compañía de vapores de Nicolás Mihanovich hará un servicio especial para el próximo domingo.

⁂ Desde el lúnes se encuentra de nuevo en esta ciudad, despues de una larga estadía en Roma, donde estudiaba la pintura, el jóven Cárlos Saez.

⁂ Partió ayer de Buenos Aires para Portugal, el vizconde de Faria, ministro de aquel reino en las repúblicas del Plata.

⁂ Contrajo ayer enlace, en la vecina orilla, nuestra compatriota la señorita Margarita Guerra Stewart con el conocido hacendado de la provincia de Buenos Aires señor Faustino T. Bengolea.

⁂ LOS PEDIGREES—Todo Rio Janeiro social conoce á la señora de... buena mujer cuyo esposo, gracias á la pasada crisis de progreso, realizó en breve tiempo una cuantiosa fortuna. La opulencia de hoy siguió demasiado cerca á la vida modesta de otros tiempos: el cambio radical de existencia, tan súbito, mareó á la buena señora, que no habla hoy sino de alcurnias y pergaminos. Naturalmente que con esa manía se ha arreglado un linaje que remonta á la Independencia, pero lo único independiente en realidad es su árbol genealógico, enmarañada mata en que cada rama crece á su antojo sin preocuparse de establecer la parentela tan ambicionada por su dueña presunta.

En una de nuestras fiestas últimas hallóse con X, el travieso escritor y eterno gozador de pequeños ridículos. Con la mayor *nonchalance* preguntó la señora:

—Dígame, X, ¿cuenta Vd. entre sus antepasados á algun personaje de nota?

—Sí señora, un almirante de los mas famosos, que llegó una vez á asumir el mando de todas las fuerzas navales del globo.

—¿Es posible? dijo la señora de... deslumbrada de admiracion. ¿Quien era?

—Noé, señora!

⁂ La Comision Directiva del Jokey Club se propone organizar para mediados de Noviembre una hermosísima fiesta cuyo brillo no desmerecerá en lo mas mínimo del que asumió la última celebrada en Maroñas y de la que tan gratos recuerdos conserva nuestra sociedad.

En la fiesta proyectada se correrán tres pruebas hípicas, y á la tarde, cuando el sol decline, se efectuará en la pista del Hipódromo, elegantemente adornada con tal motivo, una gran batalla de las flores á la que serán invitadas las principales familias de Montevideo.

Fácil es imaginarse la animacion que reinará en el Hipódromo el dia de la fiesta de las flores.

⁂ Anoche estuvo San Felipe concurridísimo, notándose la presencia de algunas familias de nuestra *haute*.

Entre las asistentes recordamos á las de Castellanos, de Wilson Belgrano, de Vaeza, Ramirez, Ferreira, Artagaveytia, Regules, Forteza, Garzon, Platero, Ferrer y otras.

⁂ Por telégrafo nos anuncian de la capital vecina que la comision de damas argentinas que organizó la fiesta de caridad que tuvo lugar en el Pabellon Argentino á beneficio de las familias pobres de los soldados italianos muertos en la campaña de Africa, se reunirá mañana en casa de su presidenta doña Celia Varela de Cascallares con el objeto de dar cuenta del resultado de la fiesta y proceder al nombramiento de la comision que deberá hacer entrega en esta semana de los fondos respectivos al ministro conde Antonelli, para que éste á su vez los remita á Italia.

⁂ Como noticiamos anteriormente, anteanoche se efectuó el concierto del instituto Verdi, dedicado al *diletantte* señor Pedro Rius, quien ha cantado 41 veces en funciones de beneficencia y es uno de los más dedicados admiradores de Cárlos Gomes, como lo demostró el dia de la inauguracion del Instituto y anoche cantando el ária del 2.º acto del *Salvador Rosa* escrita para voz de bajo.

Cárlos Roxlo abrió el acto hablando sobre la música, siendo muy aplaudido.

Despues de un *trio* de violin, guitarra y mandolino, el señor Rius cantó el trozo antes citado, siendo merecedor de una espontánea ovacion, recibiendo entonces, ofrecida por la Comision Directiva del Instituto Verdi, una valiosa medalla de oro con emblemas alegóricos á la música y una corona de laureles. Rius agradeció evidentemente emocionado. En seguida el residente brasilero señor Cassio Farinha pronunció un discurso en el que despues de referirse al orador que le habia precedido y tambien al objeto de aquella fiesta y al *dilettante* Rius, le agradeció el haber elejido para cantar en aquel momento una composicion del ilustre maestro Gomes.

El señor Rius y la Comision Directiva permanecieron al lado del Sr. Farinha durante su discurso.

Entresacamos los siguientes párrafos al discurso del Dr. Farinha, que como los demas, fué interrumpido con aplausos:

"Permítanme así, que en esta fiesta animada, llena de alegría por el aspecto encantador que siempre trae la presencia de la mujer, yo venga á abrir un paréntesis, ser tal vez la nota fúnebre y perturbadora en este bello acto con el fin de traer un recuerdo al nombre de Cárlos Gomes.

"No entraré en la descripcion de su vida llena de triunfos, de alegrías y de tristezas, de sacrificios y de compensaciones; ni de sus óperas inspiradas que corren el mundo, porque todos vosotros conoceis esa vida, como se conoce todo lo que es grande y se impone á la admiracion universal y rompe las líneas del horizonte donde han sido creadas. Diré, sí, que él era amigo de este pueblo y ahí está su carta, hoy ya histórica, en la que decia lo siguiente:

"Estimo que ya te hallas de nuevo residiendo "en la bella Montevideo, estrella de ese Rio de "la Plata que yo tanto deseo conocer, [illegible] "quienes tengo las mejores revelaciones por su progreso y por su patriotismo."—(Aplausos).

Refiriéndose despues al pensamiento del doctor Julio Magariños Rocca, publicado en el número único dedicado á Gomes, dijo:

"Esto hace concebir que entre el llorado poeta oriental Alejandro Magariños Cervantes y aquel, había el propósito de trabajar ambos para que la inspiracion del autor de *Celiar* pasase del limbo de la fina literatura á las sublimes armonías del arte de Euterpe. La muerte del venerado poeta vino á cortar el ideal de los dos americanos que habian concebido tan bella alianza.—(Aplausos).

". . . El hecho fatal es que Cárlos Gomes ya no existe. Y por simbólico ocaso en este momento, cuando bajo de este techo galano que se llama *Instituto Verdi*, le dedicamos un recuerdo, un culto á su memoria, en Rio Janeiro su cuerpo se halla en exposicion, en capilla ardiente, en el artístico salon del *Instituto Nacional de Música* despues de haber sido acompañado por 20.000 personas, como dicen las últimas noticias del rápido telégrafo.

"El alma brasilera, ó mejor dicho, la americana, rindiendo tributo en espontáneas manifestaciones de amor y de gratitud, celebra en apo-

HECHOS Y RUMORES

LANGOSTAS

APUNTES COMERCIALES

UNIVERSIDAD

Círculo de la Prensa

SPORT

Agresion violenta

Noticias marítimas

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

A LOS ESTANCIEROS

TELEGRAMAS

ACAPARANDO TRIGO

La cuestion de Kassala

Italia en Africa

Política famosa

La cuestion de Oriente

Contra Francia

Insurreccion de Filipinas

Guerra de Cuba

ULTIMA HORA

NOTICIAS ARGENTINAS

Del Brasil

Varias noticias

Agencia Havas

Teatro Cibils Gran concierto-funcion para el juéves 22 de Octubre, en la que tomarán parte Leon Fontova, concertista de violin; Eduardo Amigó, concertista de armonium; Conrado Fontova, concertista de piano; representándose, además de la ejecucion de variadas piezas, el incidente en 1 acto TRADUCCION LIBRE y el juguete cómico en acto AMAR SIN DEJARSE AMAR.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 4 00; id de cazuela, 1 00; sillones con entrada, 1 00; tertulias id id, 0 80; lunetas de cazuela id id, 0.50, entrada general, 0 50; id de cazuela, 0.30; de paraiso, 0 30.

Pabellon Nacional—Compañía napolitana dirijida por el eminente artista Gennaro Pantalena, administrada por el distinguido escritor napolitano V. di Napoli Vita, de la que forma parte la pequeña artista Elvira Pantalena, de 8 años de edad.

El juéves 22 de Octubre, beneficio de la simpática artista Elvira Pantalena, en el cual se representará lo siguiente: 1. UN MARITO GELOSO. 2. COSI VA IL MONDO BIMBA MIA; 3. IL TRIUNFO DI MARDOCHEO, 4. Dos nuevos duetos

A las 8 1/2.

PRECIOS—Palcos avant-scène, 6.00; id bajos, 4.00; id de grada, 2.00; tertulias de platea con entrada, 1.00; lunetas de cazuela, id id, 0.60; asiento de grada, id id, 0.50; entrada general, 0.50; id de grada, 0.30.

Pabellon Podestá Scotti—Queguay y Mercedes—Gran compañía dramática criolla Podestá Scotti.

Hoy miércoles 21 de Octubre, grande y variada funcion la cual terminará con el importante drama en 2 actos y 12 cuadros titulado: JUAN CUELLO.

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; sillas con id, 1.00; entrada general, 0.50; medias 0.30.

—Funcion todas las noches.

Odeon Compañía cómico-lírica italo-uruguaya—Director: E. Montefusco—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Funcion todas las noches.

Teatro San Carlino—Compañía napolitana de operetas y óperas cómicas dirijida por el señor Edoardo Antinori (bufo Picchipacchio)—Funcion todas las noches.

AVISOS DEL DIA

PAPEL
Se vende en esta imprenta
A
UN PESO
LOS DIEZ KILOS

perm.2ed.avs.del.d.

AVISOS

HENRY COHE
137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑÍA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER

2760-prm.

TEATRO CIBILS
ARRENDAMIENTO

Se llama á propuesta para el arrendamiento de este **Teatro** por el período comprendido desde el 9 de Abril de 1897 á 31 de Diciembre de 1898, bajo las bases que se hallan á disposicion de los interesados en el escritorio del administrador, Piedras núm. 129.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado antes de las 4 p. m. del 28 del corriente mes en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Octubre 12 de 1896.

El administrador, *Antonio Miró*.

2588-ot.28

Grand Hotel Parc Giot
EN COLON
DE
ALBANELL Y RAYMOND

Los que suscriben participan al público haber tomado á su cargo el Hotel Parc Giot en Colon, y que de comun acuerdo con la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay, han establecido el pasaje de ida y vuelta, tranvía de la estacion Colon al Hotel y viceversa y un almuerzo ó comida confortable por el módico precio de un peso oro por persona.

Esperando la nueva empresa la proteccion del público se suscriben atts. y S. S.

2778-ot.26 *Albanell y Raymond.*

Máquina y caldera en venta

Se vende una máquina horizontal de Ruston Proctor y Ca y una caldera Cornish de doce caballos nominales de fuerza, todo en perfecto estado y de poco uso. Tambien se vende tres juegos de piedra para molino con su bancada correspondiente y cernidores y demás útiles. Esta maquinaria se encuentra en San José y pueden los interesados dirigirse á los señores Artola é hijos, de esa, ó á la casa de Guillermo A. Harley, calle Colon 45 y 47, Montevideo. 2954-nv.17

Panaderia del Cabotaje
DE
LUIS BELLINI
CALLE TREINTA Y TRES, 3 Y 5

Probar para dar fe de la galleta especial para familia y Hoteles. Se reparte á domicilio por cantidades á gusto del consumidor de mañana y tarde.

Galleta especial para la marina y campaña, chica y grande.

Teléfono La Cooperativa núm. 722.

2791.ot.31

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 23 de Octubre de 1896, con el premio mayor de 50.000 pesos. El billete entero vale 10 pesos papel argentino y el quinto $ 2 id. 2617-prm

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos
CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Tavernier—Les tramways aux Etats-Unis, 2 vol.

Thèmes tactiques gradués—Application des règlements sur le service en campagne et sur les manœuvres à un détachement de toutes armes, par le major Griepenkerl, 1896, 1 vol.

Organisation, attaque et défense des places, par J. Sandier, 1 vol.

Organisation du matériel d'artillerie, bouches à feu, projectiles, gargousses, fusées, étoupilles, affûts voitures, armes portatives, &. &, par E. Girardin 1 vol.

La photographie judiciaire, par A. Bertillon, 1 volume.

Histoire de la langue et de la littérature française, des origines à 1900, publiée sous la direction de L. Petit de Julleville, tome 1er., moyen âge (des origines à 1500), première partie, 1 vol.

Eléments de droit constitutionnel, par Ermein, 1 volume.

Eléments de la science des finances, par Boucard et Jeze, 1 vol.

De la protection des enfants sans famille, par Milhaud 1 vol.

Traité pratique de législation anglaise sur les sociétés anonymes Limited, par Destrueis, 1 vol.

Tratado de Economía Política, por Ch. Gide, traducido de la 5.ª ed. francesa y prólogo, por R. de Olascoaga, 1 vol.

Estado actual de los estudios económicos en España, por R. de Olascoaga, 1 vol.

Agencia Inglesa de Seguros
DE H. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

SOCIEDAD TERRITORIAL

PROGRESO URBANO

Estando resuelto por la Asamblea General de accionistas de esta Sociedad la definitiva liquidacion de ella la Comision Liquidadora llama por última vez á todos los accionistas para la adquisicion de los terrenos, en cambio de sus acciones. Los planos datos, libro de actas y demás antecedentes detallados del estado de la Sociedad, están á la vista, todos los dias de 10 a. m. á 2 p. m., calle Arapey núm. 84. 2978-ot.12

OCASION UNICA
MOTOR Á GAS OTTO
USADO
Garantido, en perfecto estado
PRONTO PARA TRABAJAR
SE VENDE A MODICO PRECIO
104 A Y 104 B—25 DE AGOSTO—106 Y 108

perm.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

Dentistas Americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
SE TRASLADÓ EL
Consultorio de Guillermo E. Hill
Á LA CALLE
Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm.3.ª pág.

INDICADOR PROFESIONAL

Aicardi Pedro J. Dr. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1229-perm ed m.

Alberto R. Bertrán Profesor de matemáticas, agrimensor y tasador público—Calle Florida núm. 223 A.—Teléfono: La Uruguaya número 753. 1958-prm.

Alfredo E. Castellanos ABOGADO Ha reabierto su estudio en la calle de Sarandí núm. 193. 2976-nv.20

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

Dr. M. Devincenzi MEDICO-CIRUJANO—Ex-interno en la clínica médica del Prof. Maragliano de Genova se ocupa especialmente de las enfermedades nerviosas y venéreo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su domicilio á la calle Juncal núm. 241.—Teléfono La Cooperativa. 1839-ot.6

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 58-perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132 A. pm

Doctor Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Ha trasladado su consultorio á la calle Cuareim núm. 60 á la calle Uruguay núm. 314. esquina Queguay.—*Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.* 2826-prm.

Dr. Cárlos Nery Médico cirujano de la Facultad de Paris—Se ocupa especialmente de las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Sarandí núm. 227. 2685-prm.

Dr. Augusto Turenne Especialista en partos, enfermedades del embarazo y de señoras.—Consultas de 1 á 3.—San José núm. 179 —Teléfono Cooperativa 638. 1990-prm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo sifilíticas.—Consultas de 1 á 3: lúnes, miércoles y viérnes para hombres; mártes, juéves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2438-prm.

Dr. Armando Liveriero MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades cutáneas y venéreo-sifilíticas, y en la cura radical de las hernias [quebraduras].—Trasladó su consultorio á la calle Cerrito núm. 273, al lado de la Botica de Demarchi y Parodi.—Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. 202-perm.

Doctor Bernardo Etchepare Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Tiene su consultorio en la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 12 á 2 p. m., todos los dias excepto los juéves y dias festivos.—Teléfono: La Cooperativa 466.

1245 prm.

Doctor B. Bosio Médico cirujano recibido en las Facultades de *Pavía, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del oido, nariz y garganta por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey.*—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de la *hernia por los métodos L. Championnier y Bassini.*—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Doctor E. Herrero y García Médico-cirujano—Tratamiento bioquímico, especial en las enfermedades de la via digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la ictericia, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 y 3, en la calle Andes 3980-per

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napoles. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires. —Montevideo. 4135 prm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los mártes y viérnes. 25-en.3ed67

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 21 —Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vias urinarias.—Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga. 3361-nv.5/96

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42 per m

Doctor Alberto Palomeque Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Sarandí núm. 204 602 pm.

El profr. Pablo Baroni PINTOR—Da lecciones á domicilio de dibujo y pintura. Recibe comisiones para decoraciones y cuadros de cualquier clase. Especialista para retratos en miniatura sobre marfil y tambien al óleo, pastel, acuarela y lápiz. Hace tambien dibujos de alta novedad para cualquier trabajo de señoras y sobre toda clase de género.—Calle del Cerro 21. 2842-nv.6

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 134.

Federico Escalada Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 200. —Domicilio calle Cámaras núm. 180 A. 1019-prm.

Fernando Uriarte PROCURADOR Escritorio, calle Bacacay número 34, altos, frente al Teatro Solís. prm

Guillermo Wilson Abogado—Estudio del doctor José M. Castellanos, Cerrito 88 2653-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256. 820-p

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116-perm. edi.

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 295 14-perm

Martin C. Martinez ABOGADO Calle Ciudadela núm. 90.

Pablo De María Abogado—Tiene su estudio atendido exclusivamente por él, en la calle 25 de Mayo núm. 201. 1297-prm.

Ramon E. Silveira Consignatario de frutos del pais en general, ganados para invernar y exportar; compra, venta y arrendamientos de campos, dineros á rédito sobre hipotecas y negocios á comision sobre el Brasil y la Argentina—Calle Florida núm. 114, Montevideo—Teléfono La Uruguaya 1155—Casilla e Correo 308. 2567-fb.28

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

Veira Francisco Escribano público.—calle Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito.

AVISOS GENERALES

Al comercio Participole haber vendido las mercaderías, útiles y maderas existentes en el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Mercedes número 426, esquina á la de Piedad, de esta ciudad de Montevideo, á favor de don Manuel Bescoas. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de 5 (cinco) dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Octubre 16 de 1896.—*José Balboa.* 2941-ot.22

Al comercio Con el fin de evitar extravíos de correspondencia por residir en Rivera otro comerciante del mismo nombre y apellido, el que suscribe participa á sus relaciones tanto comerciales como particulares, que desde esta fecha en adelante firmará—*Claudio Ruiz y Diez.*—San Fructuoso, Octubre 1.° de 1896. 2837-oct.22

Antonio Corti participa al público que ha recibido un gran y variado surtido de paños y casimires para la próxima estacion de verano. Calle Cámaras número 231. 2592-en.2

Banco Comercial Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 76.° semestre.—Montevideo, Octubre 15 de 1896. 2939-t 24

Carneros Lincoln puros Participamos á los señores criadores y estancieros que por el vapor «Kaikoura», esperado el 21 del corriente de New Zealand, recibiremos 15 carneros de la citada raza, de 14 á 15 meses de edad, animales sobresalientes en su clase, de notable vellon, algunos de ellos han estado en la exposicion ganadera que se celebró últimamente en dicho Estado. Las personas interesadas pueden inspeccionar estos notables productos en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50.—*Laugarou y Vallaro.*

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor, Cámaras

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath —CALLE ZABALA NÚMERO 91.—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en Ferrocarril de la República, tramvías y diarios

La Elegancia Al comercio y al público en general Que para mejor servicio de nuestra numerosa clientela, hemos trasladado nuestros talleres Avenida General Rondeau núms. 292, 94, 94 A, donde contamos con un local espacioso y modernas máquinas para poder servir con prontitud y esmero los pedidos que nuestros favorecedores estimen hacernos, tanto en los ya acreditados cigarrillos La Elegancia como en toda clase de tabacos y artículos del ramo en general.—*Fernandez Haos y C.ª* 2780-oct.26

Para fotógrafos Surtido completamente nuevo de artículos para fotografía, á precios módicos.—Condiciones especiales para ventas al por mayor.—Calle 25 de Mayo 343.—Montevideo. 119-perm.

Saladero «Rio Negro» (Paso de los Toros)—En perfecto estado, pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 200 darán razon. 2836-en.3 ed mos.

Salon para señoras C. B llo avisa á las señoras de esta culta sociedad que ha abierto un salon para peinar señoras y serán atendidas por una distinguida peinadora francesa recien llegada. Se hacen peinados especiales para retratos; avisando un dia antes se va á cualquier fotografía. Se va á domicilio y se toman abonos. Surtido completo de postizos, pelucas y cachelolie; casquetes para hombres, peinados forma Bendeaux, trenzas, corquiñoles é implantados de todas clases hechos con la perfeccion del arte en la Peluquería de Cárlos Bellocq, 180, Avenida General Rondeau 180, Montevideo. prm.

Viñas americanas Encontrándose de Europa nuestro socio don Antonio Ricart, ofrecemos á los señores viticultores, las mejores variedades de vides americanas resistentes á la filoxera, ya sean *sarmientos, barbados* é *ingertos*, los que serán elegidos personalmente por el señor Ricart. Podemos garantir con el testimonio de personas respetabilísimas, como el doctor don Cárlos Berro, don Miguel Fovaro, señores Fragoal Hnos., don Antonio Piris, don José A. Mendes, don Jesus Mendez Alcain, don Aurelio Cuenca [Salto], señores Fernandez Hnos [Salto], don Benjamin D. Manton (Colonia), don Marcelino Puig (San Ramon) y otra infinidad de viticultores, que de las vides introducidas por nuestro intermedio, procedentes del *Centro Vitícolo Ampurdanés* no han perdido un *5 por ciento*. Referente á precios, garantimos un *25 por ciento* mas barato que cualquier otro establecimiento de su género y *cincuenta por ciento* menos que lo que se cobra por las del pais. Se remiten precios y catálogos á quien los solicite.—Para mas informes, dirijirse á sus únicos agentes:

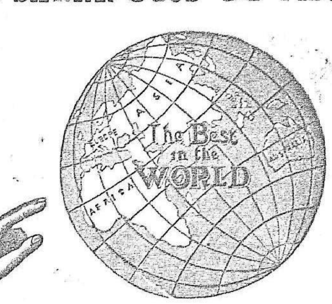
RICART, ROBASCO Y C.ª—RINCON 364. 1263-oct.23

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1897

APARECIÓ el GRAN ALMANAQUE de EL SIGLO, el cual contiene 800 páginas de lectura nutrida é interesante. Entre ella figura el procedimiento moderno empleado contra la langosta, acompañado de una descripcion gráfica del aparato.

De venta en las principales librerías de la capital y de campaña.

POLVOS SARNIFUGOS DE FISON



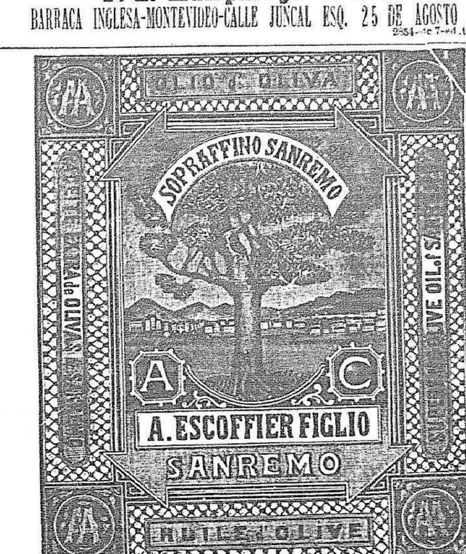
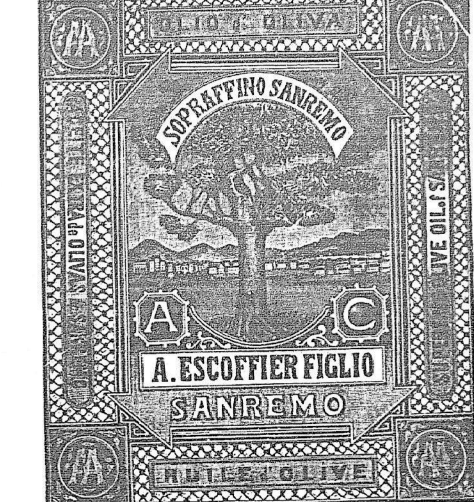
FABRICADOS POR
«The Chemical Union Limited
SPSWICH, INGLATERRA

El último triunfo en materia de polvos para bañar ovejas

Curan y evitan la sarna. Dan brillo y mejoran la lana, siendo su costo excesivamente barato.

ÚNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
F. L. Humphreys & Co.
BARRACA INGLESA-MONTEVIDEO-CALLE JUNCAL ESQ. 25 DE AGOSTO

2854-dc 7-ed.td.

Laboratorio de Química Bacteorología é Histología de los profesores Morelli, Carlosena y Guglielmetti—Misiones 232—Núm. 2450—Montevideo 7 de Setiembre de 1896—Análisis de una muestra de aceite denominado «Olio d'oliva sopraffino San Remo», A. Escoffier figlio, marca Arbolito, remitido por el señor A. Chiarino:

Densidad	0.917
Elevacion de temperatura al ácido sulfúrico	41°
Acidez por 100 en ácido oléico	0.846
Cifra de Bürstynn	3.00
Cifra de Hüll [índice de godo]	80.00
Punto de Congelacion	1°
Accion del ácido nítrido	Lo declara

Se han practicado además diferentes reacciones coloreadas como la de Behrens, Laviche y otras resultando de este análisis que el aceite de la referencia es **puro de oliva**.—*J. G. Gugli A. P. Carlosena.*—Unicos introductores—*Chiarino y Ca.* 2882-ot.31

Compañía del Gas de Montevideo Lda.

REDUCCION DE 12 1|2 o|o
EN EL
PRECIO DEL GAS

Los consumidores y el público en general se servirán tener en cuenta que desde el 1.° de Julio del año corriente, el precio del gas ha sido reducido á $ 3 50 por cada 1.000 piés cúbicos ó sea $ 0.123 milésimos por metro cúbico, lo que equivale á una reduccion de 12 1|2 por ciento sobre el precio que antes se cobraba.

La reduccion de precio mencionada, combinada con la gran economía y eficacia de las

NUEVAS LÁMPARAS INCANDESCENTES A GAS
y de los
PICOS GOBERNADORES DE PEEBLES
hace que el
GAS

sea el iluminador mas económico, mejor y mas conveniente; por lo que llamamos la atencion especialmente de los consumidores de kerosene y otros iluminantes.

ES TAMBIEN MUY CONVENIENTE PARA MOTORES A GAS

Unicos depósitos de la Compañía
CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

NOTA—Se llama muy especialmente la atencion del público al nuevo surtido recien recibido de Inglaterra, de calentadores para líquidos, tostadores, cocinas á gas y otros aparatos de varias clases que son muy convenientes y económicos considerando especialmente la reduccion reciente en el precio del gas.

SE OFRECE AL PÚBLICO TODA CLASE DE FACILIDADES PARA ENSAYAR ESTOS ÚTILES.

SE RUEGA AL PÚBLICO VISITE EL ESTABLECIMIENTO

En el Hotel Central se necesita un jóven como para el mostrador; es necesario que tenga garantías de su buena comportacion.—*Gregorio G. Pola y Ca.* 2863-ot.23

Fonógrafos en venta! La máquina que habla, canta, rie, llora y reproduce miliares de veces hasta los mas débiles sonidos. Aparatos perfeccionados, con motor á cuerda, no se precisa electricidad; sencillez, economía y portabilidad; en pocos minutos cualquier persona puede manejar estos fonógrafos.—Hay una gran coleccion de cilindros impresos con piezas musicales, cantos, discursos, etc., que se venden sueltos.—*Como diversion:* Es la mas agradable y extraordinaria; en pocos minutos se organiza un concierto que puede oirse en una gran sala. *Como negocio:* Se obtienen grandes beneficios dando conferencias para familias ó para el público.—Por informes, Cerrito 187. 2868-ot.25

Burros valencianos Ponemos en conocimiento de los señores criadores y estancieros que el dia 28 del corriente esperamos con procedencia de España 10 burros de esa afamada cria, notables por sus formas y excepcional alzada. Estarán en exhibicion en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, donde los interesados podrán conseguir todos los pormenores precisos.—*Laugarou y Vallaro.* 2949-ot.28

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se emplea y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos perm.

Burros, mas que burros son los Garañones puros, que á la escasa edad de cuatro años, miden metros 1.64 de altura, con una potencia extraordinaria y se hallan en venta en la caballeriza calle San José núm. 7, Montevideo. 2969-nv.1

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y Banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

[illegible] cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

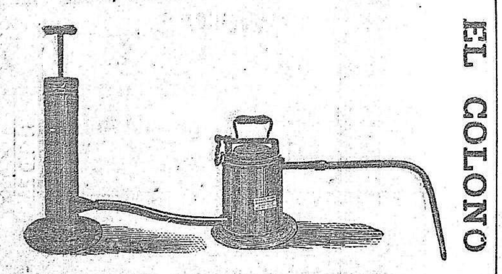
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente
prm.d.p.md.

HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiernos uruguayo, argentino, brasilero, paraguayo, chileno, francés, español y portugues



MAS DE 5.000 «URUGUAYOS» VENDIDOS EN ESTA REPUBLICA

Hemos fabricado un aparato sólido y económico, al que hemos dado el nombre de EL COLONO, con objeto de ofrecer al público un hormiguicida mas barato y al alcance de todos los bolsillos.

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
" con fuelle	» 9.50
EL COLONO	» 8.00
Un tarro de ingrediente	» 0.70

Con cada aparato se da un tarro de ingrediente

A. Gubba y Ca.
Sucesores de
Gubba Cardenal y Ca.

AGENTE GENERAL
ERNESTO QUINCKE
CALLE CERRO LARGO NUMERO 92
MONTEVIDEO
150-p.p.md.d

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1896

ACTIVO

Deuda de Garantia		3:830.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		5:628.558 79	
Id idem idem Série E		30.008 00	
Propiedades adquiridas		2:792.410 34	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:652.300 00		
Préstamos en Cédulas y Tit's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	3:603.385 75		
Idem idem idem idem rurales, A B C D	294.249 08	3:897.634 83	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades rurales		20.000 00	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		2:485.167 99	
Caja—Existencia en efectivo		4.721 11	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		25.000 00	
Banco Italiano del Uruguay		28.723 86	
Compra de Cédulas y Títulos Hipotecarios		290.127 11	
Obligaciones á cobrar		23.176 83	
Muebles y útiles		5.530 37	
Material de escritorio		766 87	
Administracion del Barrio Reus al Norte		10.528 85	
Valores depositados		126.100 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		538.387 95	$ 19:737.042 88

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00	
Fondos en suspenso		61.281 85	
Fincas administradas en anticresis		800 80	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A B C D	$ 5.189.066 24		
Idem idem rurales idem A B C D	439.492 55	5:628.558 79	
Idem idem idem idem, série E		30.008 00	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	4.598.400 00		
Idem idem B, idem	463.000 00	5:061.400 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	690.400 00		
Idem idem idem D idem idem	822.100 00	1:512.500 00	
Idem idem idem E, idem idem		20.000 00	
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		1:474.763 04	
Comision de Administracion id A B C D (comprendida en cuotas id)		300.792 91	
Intereses de contratos hipotecarios, série E		293 34	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	470 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	520 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895	1.566 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1896	18.744 00	21.300 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	10 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	42 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895	32 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895	898 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1896	109.876 00	111.158 00	
Obligaciones á pagar		275.500 00	
Administracion del Hotel Nacional		10.472 00	
Idem del Establecimiento Balneario		4.717 76	
Depositantes de valores		131.100 00	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		122.396 09	$ 19:737.042 88

Montevideo, Octubre 15 de 1896.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

2931-ot.21

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

[illegible]

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 2 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)
corru.4 pág.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde á recibir el 53.° dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1896.
El secretario.
2850-ot.23

Banco Hipotecario del Uruguay

Relacion de 110 títulos representativos de 1320 acciones del Banco Nacional, cangeados por títulos provisorios representativos de acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, y quemados el dia 14 de Octubre de 1896, á saber:

	Acciones
60 Títulos de 1 accion cada uno, números 132, 227, 865, 867[8 951, 1065, 1127, 1139, 1282[3, 1474, 1779, 1832 1842[3, 1944, 2051[3, 2074, 2091, 2103[5, 2109, 2148[9 2161, 2171, 2284[6, 2288, 2310[19, 2916[20, 2976, 2978, 2989, 3103, 3221 3248[9, 3374, 3554, 3556, 3751[2, 3777	60
31 Títulos de 10 acciones cada uno, núms. 381, 549, 721 928, 941, 965, 1012, 1040, 1103, 1288, 1306 9, 1407, 141, 1430, 1435, 1465, 1698, 1782, 1789, 1994 2023 2158, 2174, 2182, 2192, 2202, 2206, 2225	310
19 Títulos de 50 acciones cada uno, núms. 179[83, 232, 396, 1051[2, 1216, 1418, 1418, 1541	950
110 Títulos, representando	1.320

Relacion de 77 títulos provisorios, representativos de 1805 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay cangeados por acciones definitivas del mismo Banco,—y quemados el dia 14 de Octubre de 1896, á saber:

77 Títulos provisorios núms. 13, 52, 211, 213, 118 268, 28, 299[7, 363, 367, 371, 486, 500, 506, 515, 533, 590[1, 661, 679, 701, 716, 7'8, 731, 792, 801, 761, 811 855, 860[2, 870[1, 888, 899, 961, 965 992, 1079, 1084, 1117[19, 1334[65,—representando	1805

Relacion de las Cédulas y Títulos Hipotecarios retirados por reventa de propiedades adquiridas, importando $ *246 600* y quemados el dia 14 de Octubre de 1896, á saber:

1196 Cédulas serie A de $ 100 cada una núms. 316[20 1440, 1482, 4431[48, 4823, 5287[9, 5693[5. 5822, 5986, 6028[33, 6035 8, 10304[5, 10324[37, 10442[3, 10469[72, 11309[10, once mil 54 [57, 12572[81, 13687[9, catorce mil 412, 14974[87, 15447[8, 16147[9, 16255[72, 16275[88, 16 mil2 290[300, diez y seis mil 344, 16671[5, 16680[8, 16836[9, 17114[43, 17148[50, 17154[9, 17170,9, 17278[80, 19157[62, 19492[4, 20076,8, 21061[70, 21081[100, 21360[4, 23796[7, 24006 á 10, 25534, 25581, 25722[40, 25 mil 742, 26010 17, 26052[63, 26574, 27273, 28401[10, 31961[31000. 31 mil 272, 32275, 33229[30, 33232[3, 33251, 33457[9, 33261[80, 33154, 33551[60, 33561, 33564[5, 3 379, 33983[6, 34215[21, 34223[8, 35382[4, 35784, 36006[10, 36012[20. 36540, 36542,70, 36910[16, 37647[50, 38113. 38861[80, 39280, 39674[8, 40533[7, 40607, 41705 41707[25, 41743[4, 43068[70, 43164, 43355, 43485[6, 43683, 43765[814, 44082[90, 44186[95 44267, 44475[24, 44875, 45795[6, 46715, 46717[49, 47386, 47536, 49341[8, 49350, 51723, 53091[100, 53265 53172, 55997[600 56 91[5, 57009, 57687, 55821, 58745[60, 58 mil 762[5, 60092 61992[4 63056[60 63525[6, 64541[56, 64590[60, 64 mil ochocientos tres, 65556, 65559[60, 66185[7 66501[16, 66518[20, 66522, 66554[63, 66574[93, 66728[74, 66 mil 776[97, 67719[21, 68596.845, 69171[80, 69639, 70104, 71422[3, 71425, 71992 72382. 72385[90, 7 311[15, 76671, 76850, 76853, 77453[6, 77459,74, 77675[6, 77721, 79 31[40, 79 44[5, 81137[41 8 651, 81655, 82427[8 8243, 82828,9 84 mil 191, 85151 5, 85975[7 86373, 88170,9 88587[6 0 88651[6,88 mil 658[60, 88681[2, 88919[22, 89401[10, 89836, 90841[50, 907-6, 91272[180, 92103[veinticinco, 9227[ochenta 93887.75, 95654[7. 96441[51, 96 mil 453[61, 97268[78 97401[12, 97314, 99126[31.—Su importe	$ 119.600
10 Títulos de 5 Cédulas serie B de $ 100 cada uno, números 3442[8 3457[9. Su importe	$ 5.000
22 Títulos de 10 Cédulas serie B de $ 100 cada una, núms. 658,667[71 782[96 —Su importe	» 22.000
14 Títulos de 50 Cédulas serie B de 100 cada una, núms 528[658, 83[4 95[6, 105.—Su importe	» 70.000
	$ 97.000
6 Títulos Hipotecarios serie D de pesos 5000 cada uno, núms. 1, 2, 29, 40, 43, 63.—Su importe	$ 30.000

RESÚMEN

Serie A importe	$ 119.600
Idem B idem	» 97.000
Idem D idem	» 30.000
	$ 246.600

Relacion de las Cédulas y Títulos Hipotecarios retirados por amortizacion á la puja correspondiente al semestre vencido el 31 de Marzo de 1896 y verificada el 11 de Julio de 1896, quemados el dia 14 de Octubre de 1896, á saber:

226 Cédulas serie A de $ 100 cada una números 1027[41, 1043[58. 1056.80, 1841[4 8352[3, 9645, 14575, 15458 70, 19274, 203 107[10, 24466[75, 25712, 25743 25745[52 28487, 23489[97, 33252[6, 38851[60, 52978[9. 52 81[4, 53021 30. 53394[6, 53398[400, 66630, 72862[3, 77516[20, 77564[8, 80553, 94331[40, 94450[4, 97279[98, 97669[78, 99008[35.—Su importe	$ 22.600
9 Títulos de 1 Cédula Série B de $ 100 cada una, Números 10.681[5, 11.744[7	$ 900
3 Títulos de 10 Cédulas Série B de $ 100 cada una, Núms. 526, 531, 532	» 3.000
Su importe	$ 3.900
2 Títulos Hipotecarios Série D de $ 100 cada uno, Núms. 682[3	$ 200
1 Título Hipotecario Série D de $ 500, Núm. 510	» 500
2 Títulos Hipotecarios Série D de $ 1.000 cada uno, Núms 228, 384	» 2.000
1 Título Hipotecario Série D de $ 5.000, Núm. 82	» 5.000
Su importe	$ 7.700

RESÚMEN

Cédulas Série A importe	$ 22.600
Idem idem B idem	» 3.900
Títulos idem B idem	» 7.700
	$ 34.200

Relacion de los Bonos Provisorios retirados por conversion en oro y por pagos efectuados por los deudores, quemados el dia 14 de Octubre de 1896, á saber:

Emision del 30 de Junio de 1893			
56 Bonos de $ 2, Números 1.428[83		$	112
Emision de 31 de Diciembre de 1893			
11 Bonos de $ 2, Números 790[800	$ 22		
9 id de $ 10, id 3.240[8	» 90	$	112
Emision del 30 de Junio de 1894			
54 Bonos de $ 2, Números 851[904		»	108
Emision de 31 de Diciembre de 1894			
37 Bonos de $ 2, Números 722[58	$ 74		
23 id de $ 10, id 2.255[77	» 230	$	304
Emision del 30 de Junio de 1894			
245 Bonos de $ 2, Números 530 694[958	$ 492		
31 id de $ 10, idem 1.587, 2.571[600	» 310		
2 id de $ 100, id 1048[9	» 200	»	1.002
Emision del 31 de Diciembre de 1895			
601 Bonos de $ 2, Números 1[447, 449[92, 496[605	$ 1.202		
2371 idem de $ 10, id 1[447, 466[1.139, 1.141[220, 1.229[3 2, 1.315[40, 1.406[79, 1.486[2.400	» 23.710		
1144 Bonos de $ 100, Números 1[816, 818[938, 913[1.033, 1.035[150	» 114.400	»	139.312
Total		$	140.950

N. 5 Protocolizacion.—En Montevideo á catorce de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, siendo las dos de la tarde, reunidos en el local de la Usina de la Compañía Nacional Luz Eléctrica, calle Yerbal número catorce, de esta ciudad, el doctor don Antonio María Rodriguez, don Conrado F. Rucker y don Juan J. de Aréchaga, presidente, secretario y gerente respectivamente del Banco Hipotecario del Uruguay (subrogado en los derechos de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay por la ley de veinticuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y dos) y los testigos al final suscritos, mayores de edad, de este vecindario y personas de mi conocimiento, se procedió á la extincion por medio del fuego, en las hornallas de la referida Usina, de mil trescientas veinte acciones del citado Banco Nacional canjeadas por títulos provisorios representativos de acciones del expresado Banco Hipotecario; setenta y siete títulos provisorios representativos de mil ochocientos cinco acciones de este Banco, canjeadas por acciones definitivas del mismo, doscientos ochenta mil ochocientos pesos nominales en Cédulas y Títulos Hipotecarios y de ciento cuarenta mil novecientos cincuenta pesos en Bonos provisorios del mencionado Banco, rescatados por conversion en oro y por pagos efectuados por los deudores segun el siguiente detalle: Cédulas Hipotecarias de las series A y B veintiseis mil quinientos pesos, retirados por amortizacion semestral; doscientos diez y seis mil seiscientos pesos por venta de las propiedades que á continuacion se enumeran: Propiedad número dos—terreno en la Aides, por saldo, catorce mil cuatrocientos pesos. Propiedad número diez y siete—terreno en la Avenida Diez y nueve de Abril y camino Gil, por fracciones vendidas, nueve mil cuatrocientos pesos. Propiedad número cuarenta y cuatro—solares en las calles Pastor, Buqueló y Nueva Palmira, por saldo, quince mil setecientos $. Propiedad número cuarenta y nueve—Barrio Reus al Sur por venta de doce casas, cincuenta y cinco mil doscientos pesos. Propiedad núm. setenta y cinco terreno calles Agraciada y Uruguayana, por saldo siete mil setecientos pesos. Propiedades números setenta y uno y setenta y dos—terrenos sobre las calles Salsipuedes, Mal Abrigo y Cañapirú, por fracciones vendidas, dos mil quinientos pesos. Propiedad número setenta y tres—Campo en el Pichinango, por venta total, setenta y seis mil cuatrocientos pesos. Propiedad número setenta y seis—campo en Paysandú, á cuenta, doce mil setecientos pesos. Propiedad número ochenta y uno—campo en el Colla, á cuenta, veinte y siete mil pesos; y Propiedad número ochenta y seis—chacra en Toledo, por venta total, cinco mil seiscientos pesos. Títulos Hipotecarios serie D: siete mil setecientos pesos retirados por amortizacion semestral y treinta mil pesos por venta de dos manzanas de terreno en la Playa de Capurro, propiedad número sesenta y ocho.—Bonos Provisorios, ciento doce pesos de la emision del treinta de Junio de mil ochocientos noventa y tres; ciento doce pesos de la emision del treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres; ciento ocho pesos de la emision del treinta de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro; trescientos cuatro pesos de la emision del treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro; mil dos pesos de la emision del treinta de Junio de mil ochocientos noventa y cinco y ciento treinta y nueve mil trescientos doce pesos de la emision del treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco; cuyas acciones, títulos y bonos provisorios y cédulas y títulos hipotecarios llevan la numeracion que expresa el estado que suscrito tambien por los mencionados señores y el infrascrito, me piden protocolice á fin de que surta todos los efectos legales de una escritura pública, lo que hago de fojas trece á diez y ocho de este mi Registro, de que certifico. En testimonio de ello se levanta la presente que igualmente firman aquellos con los testigos don Luis Renteria y don Angel Savio, vecinos, de que doy fé. Esta protocolizacion sigue inmediatamente á las diligencias de protesto que con fecha primero de Agosto último practiqué á solicitud de don Alberto F. Müller, las cuales obran á fojas doce y vuelta de este Registro—Antonio M. Rodriguez—Conrado F. Rucker—J. J. de Aréchaga—Luis Renteria, testigo—A. Savio.—Ante mí: *Cárlos E. Barros*, escribano público.
2967-ot.21

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber á los señores comerciantes, estancieros y agricultores, que la Empresa del Ferro-carril C. de Uruguay, deseosa de facilitar el trasporte de materiales de construccion para edificios, herramientas de agricultura y alambrados, ha resuelto hacer una rebaja de 25 % en las tarifas actuales de segunda clase, alambre, postes y piques que se despachen de Central y Bella Vista para afuera, cuya rebaja empezará á regir desde el 20 del actual y hasta el 30 de Junio de 1897.

La notable rebaja que ofrece la Empresa al público se á sin duda acogida con general aplauso por las personas que tienen obras proyectadas, quienes no vacilarán en aprovechar la oportunidad para construir galpones, depósitos de cereales, etc. etc. y tambien la division de sus campos y alambrar los que tienen aun sin cercos.—Montevideo, 14 de Octubre de 1896.—*La Administracion*
2925-nv.14

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses }
Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

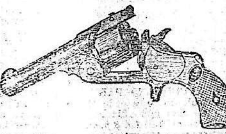
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES
MONTEVIDEO
prm.d.p.md.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.00
" " " " no "	» 4 50
" " particular en general	» 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.
d.p.md.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo.
perm.

Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el dia 30 del corriente á las 8 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro, constituyendo la órden del dia, el informe anual repartido y la integracion de la Comision con tres titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro desde el dia 14 al 22 del corriente, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto para poder concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 13 de 1896.
2900-ot.30
El secretario.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000.

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista	Nada
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses	4 " "

Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.° de Abril de 1896. perm.

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se ha instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes, especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesía. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2325-perm.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

AL COMERCIO

Prevenimos al respetable comercio que segun el convenio celebrado de nuevo con «La Société Anonyme des Etablissements Arsène Saupiquet. Nantes», á contar desde ahora somos los únicos introductores en los Estados del Rio de la Plata y sus afluencias, de sus bien acreditadas sardinas, marca

JOCKEY CLUB

y que en su consecuencia hemos resuelto nombrar como único agente en la República O. del Uruguay al señor

ROBERTO WESTERICH, MONTEVIDEO

Los infrascriptos se hallen revestidos de plenos poderes para perseguir á los falsificadores, expendedores de falsificaciones como á las introducciones indebidas de las referidas sardinas, marca Jockey Club **registrada.**

Peters Hermanos.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1896.
2928-prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Balgaert.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa oros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1093 Compañía Telefónica Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo
d.p.md.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema **Remontoir** y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d' ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
d.p.md.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y endentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de oxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
d.p.md.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Salubridad

Adicion al reglamento de tambos de 21 de Abril de 1884

En vista de los casos relativamente frecuentes de tuberculosis y de actinomicosis que han sido comprobados en animales alojados en los tambos de la ciudad, la Direccion de Salubridad, con autorizacion de la Junta E. Administrativa, dispone:

1.° Queda prohibida la introduccion en los tambos de la ciudad de todo animal, vaca ó ternero, que no sea previamente examinado por el veterinario municipal y por el jefe del Laboratorio Municipal de Bacteriología y Micrografía.

2.° La inspeccion á que se refiere el artículo anterior tendrá lugar en el local que la Direccion de Salubridad designe y al cual deberán conducir los interesados sus animales. Estos podrán ser retenidos el tiempo que fuere necesario para reconocer su estado de salud, proveyendo á su manutencion, los respectivos dueños.

3.° Quedan así mismo obligados los dueños de lecherías ó tambos á llevar al local de la inspeccion á que se refiere el artículo 2.° todo animal alojado en sus establecimientos, siempre que lo ordene el veterinario inspector, y á entregar muestras de leche, para análisis, toda vez que la soliciten los empleados del Laboratorio Municipal de Bacteriología y Micrografía.

4.° Los animales que manifiesten signos de tuberculosis, serán inmediatamente sacrificados y destruidos, y los que estén afectados de actinomicosis mamaria, serán tambien sacrificados, permitiéndose la venta de sus carnes.

5.° Cada infraccion á cualquiera de las disposiciones de la presente ordenanza, será penada con multa de diez pesos.

6.° Los análisis é investigaciones que requiera el servicio creado por esta ordenanza, así como la organizacion y direccion de éste, quedan cometidos al Laboratorio Municipal de Bacteriología y Micrografía.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Juan L. Heguy*, director—*Sebastian Bayce*, secretario.
2975-ot.29

Asilo de Expósitos y Huérfanos

DEVOLUCION DE EXPÓSITOS

1.° Hasta un año contado desde el dia en que una criatura entre á la Casa de Expósitos, podrán sus padres obtener de la Comision Delegada su devolucion con los requisitos y condiciones que en los artículos siguientes se contienen; pero pasado aquel plazo la Comision podrá libremente disponer de la criatura.

Las solicitudes de devolucion serán presentadas en la Secretaría del Asilo de Expósitos y Huérfanos.

2.° Solicitada la devolucion de un niño por sus padres, la Comision Delegada, tomados los informes y conocidos los antecedentes necesarios, resolverá otorgando ó negando la devolucion.

Esta resolucion en el caso de ser negativa será apelable para ante la Comision Nacional, dentro del plazo de diez dias.

De la resolucion de la Nacional, que será dictada prévio informe de la Delegada, no se admitirá reclamo por el momento.

Mediante la alegacion de hechos sepervinientes la solicitud podrá no obstante, reiterarse en la misma forma, en el curso del año á contar desde el dia en que el niño entró al Asilo, aunque haya sido denegada por la Comision Delegada y por la Comision Nacional.

3.° Si la resolucion fuese otorgando la devolucion la Comision Delegada hará prudentemente la designacion segun las personas ó las circunstancias del caso, de la cantidad de dinero con que el padre ó madre solicitante debe compensar el servicio recibido.

La Delegada fijará la forma ó plazo para la entrega de la cantidad designada.

Esta resolucion será tambien apelable para ante la Comision Nacional de Caridad.

Montevideo, Setiembre 9 de 1896.

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Por órden de la Comision Nacional estas disposiciones se aplicarán extrictamente en la devolucion de los niños que entren al Asilo de Expósitos y Huérfanos, desde el 1.° de Noviembre de 1896.

Montevideo, Octubre 17 de 1896.

1974-ot.30 *La Comision Delegada.*

Ordenanza núm. 5 del Consejo Nacional de Higiene

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, Octubre 18 de 1896.

El Consejo Nacional de Higiene, debidamente autorizado, dispone:

Artículo 1.° Exonerar de la patente que expida la Inspeccion Sanitaria del Puerto á los buques que arriban con el único objeto de embarcar ó desembarcar práctico.

Art. 2.° Los agentes y consignatarios de los buques que lleguen en busca de práctico para continuar viaje deberán solicitar un guarda en la Inspeccion Sanitaria, el que irá en compañía de aquél prohibiendo que el buque efectúe otra operacion.

Art. 3.° Quedan igualmente obligados á lo que dispone el artículo 2.° los agentes y consignatarios de los buques que lleguen de los rios, con el propósito de desembarcar el práctico, fuera de las horas hábiles para darles entrada.

Art. 4.° En caso contrario, el ayudante de Sanidad de turno cuidará que los buques se limiten á desembarcar el práctico y que zarpen en seguida.

Art. 5.° Tanto los ayudantes de Sanidad como los guardas desea cerciorarse si los capitanes de los buques procedentes de los rios, han visado en los respectivos consulados orientales, la patente expedida por la autoridad sanitaria del puerto de partida, á objeto de dar cuenta al inspector de Sanidad Marítima de los que no cumplen ese requisito, para que este lo haga saber á quien corresponda. Al mismo tiempo recojerán la patente consular.

Art 6.° Los dueños de embarcaciones que bajen práctico, sin permiso de la Inspeccion Sanitaria del Puerto, serán multados en diez pesos ($ 10) por dicha oficina.

Art. 7.° Publíquese para conocimiento general.

Joaquin Canabal,
Presidente.

Gabriel Honoré,
Secretario.
2964-ot.27

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO Á LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que en 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332 54.

« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallen en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de este industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.»

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena,
Oficial Mayor.
2921 en 15

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene á los señores importadores de madera que por resolucion de 13, del corriente, el Superior Gobierno, ampliando la reglamentacion de la ley de Aduana vigente, ha dispuesto:

1.° Que desde la fecha en adelante, cuando se solicite despachar rollizos de quebracho para hacer aserrín, y por lo tanto libres de derechos, es necesario que ellos sean de menos de un metro de largo, cualesquiera que sea su diámetro; y

2.° Que en el caso de venir los rollizos mayores de un metro y no convenir á los señores importadores cortarlo del largo expresado, podrán despacharlos tambien libres de derechos, pero, prestando, préviamente, fianza de justificar dentro del plazo que determine esta Direccion que dichos rollizos han sido empleados en hacer aserrín y no en otros usos; y si vencido dicho plazo no se hiciera la justificacion indicada, se cobrará los derechos que corresponda.

Montevideo, Octubre 13 de 1896.
2911-ot.22 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el Osario.

Montevideo, Octubre 7 de 1896.
2860-nv.8 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el dia 1.° del corriente hasta el 31 de Octubre la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m., advirtiéndoles al mismo tiempo que este plazo será improrrogable. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponda á los que no lo tengan, en la calle Maldonado núm. 20.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario, en un formulario impreso que proporcionará la oficina del ramo.

Se previene asimismo que para los casos en que por rotura compostura ó cualquier otra razón se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de rodado, respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al director ó al receptor del ramo para la resolucion de la duda.

Montevideo, Setiembre 12 de 1896.
2680 oct.31 *La Direccion.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á propuestas por el término de un mes para las obras que deben efectuarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios, departamento de la Colonia, con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 25 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si no encontrase ninguna aceptable.

Montevideo, Setiembre 23 de 1896.

Félix Illa,
Pro-secretario.
2747-ot 23

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María de la Cuesta de Gonzalez Moreno citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 17 de 1896.—*Antenor R. Pereira* escribano público.
2958-nv.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Apatia; citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2857-nv 12

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Varela citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro de término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2813-nv.1

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Moñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2787-dc 25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Antonio Curtin, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto, con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 17 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2759-ot.24

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Bruno Carril para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 29 del corriente, á las 3 p. m., con el objeto de ponerse á su consideracion las proposiciones de concordato presentadas por el señor Carril.—Montevideo, Octubre 19 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2973-oc.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Federico Guelfi, para que concurran con los justificativos de sus créditos á la reunion que tendrá lugar el dia 27 del corriente, á las 3 p. m, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 16 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2951-ot.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Cúneo para la reunion que tendrá lugar el dia veinte y dos del corriente á las dos y media de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2938-ot.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que á pedido de los señores J. S. Gontharet y Ca. se ha dejado sin efecto la moratoria acordada á dichos señores, lo mismo que el nombramiento de interventores; lo que se hace público á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 3, de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2889-ot.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Rodriguez Caso para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término, de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2869-nv.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Daniel D. Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado comparezca dentro del término de noventa dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2870-nv.9

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público, que por ante el Juzgado á su cargo y en expediente iniciado al efecto por don Pedro Apatia con un escrito del tenor siguiente: «Que la partida que acompaño justificativa del matrimonio de mis padres contiene los errores siguientes: Donde dice «Andrés Abadie» debe decir «Andrés Apatia». Donde dice «Juana Eliseche» debe decir «Juana Elichiry», y, por último, en vez de «Pedro Abadie» «Pedro Apatia». A los efectos que hubiere lugar vengo á solicitar de V. S. se sirva ordenar la debida rectificacion de esa partida con citacion del Ministerio Público y previa la informacion sumaria que ofrezco y ha de tener á bien admitirme á V. S.»—En fé de ello y á los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público.
2946-nv.16

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Carlos Farías, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Simoes García*, capitan secretario.
2905-ot.13